



ACUERDO No. CSJCAQA21-49
19 de noviembre de 2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Tribunal Nominado del Tribunal Superior de Florencia – Caquetá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y lo aprobado por esta Corporación en sesiones ordinarias del 13 y 21 de octubre de 2021

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJCAQA17-772 para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, destinada exclusivamente a la provisión del cargo de Escribiente Tribunal del Tribunal Superior de Florencia – Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJE
1	BONILLA TOVAR JORGE ALEXANDER	1053808242	679,52
2	SANCHEZ LOSADA EDNA LORENA	1012385938	657,34
3	DEVIA BERMEO ANGHELY JISSETT	1117514389	587,75
4	MUÑOZ SILVA JEHISSON	1117525392	581,63
5	DIAZ CHAUX JUAN CARLOS	1117531881	549,52

ARTICULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia – Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veintiunos (2021)

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS